REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2005

( )

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PUBLICA No. 001/2005, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO ADMINISTRATIVO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80 DE 1993 Y,

C O N S I D E R A N D O

1- EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 401/2004, PARA LA **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**, POR UN VALOR GLOBAL DE DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($2.220.000.000.00) M/CTE.

2- QUE EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, SUSCRIBIERON EL **MODIFICACIÓN No. 1 AL ANEXO No. 3** DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 401/2004, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FIJAR UN NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN

3- QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 92 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2005, HASTA POR UN VALOR **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS ($ 295.566.502.00)** M/CTE. EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1.

4- QUE EL PRE-PLIEGO SE PUBLICO EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO A PARTIR DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS.

5- QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE RESOLUCIÓN **No. 056 A** ORDENÓ LA APERTURA DE LA LICITACIÓN No. 001/2005, EL DÍA 04 DE MARZO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO ADMINISTRATIVO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, FIJANDO COMO FECHA DE CIERRE EL 14 DE MARZO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS.

6- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL **ADENDO No. 01** DEL 09 DE MARZO DE 2005 MODIFICA **EL NUMERAL 1.11 VISITA OBLIGATORIA EN EL ANEXO No. 1 PARA LOS ÍTEMS DEL ANEXO 1 A, (ÍTEM No. 1** COMPUTADORES, **ÍTEM No.2** IMPRESORAS LÁSER E **ÍTEM No.3** RADIOS MOTOROLA).

7- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL **ADENDO No. 2** DEL 11 DE MARZO DE 2005 PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE HASTA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS.

8- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL **ADENDO No. 3** DEL 14 DE MARZO DE 2005, MODIFICA EL **ANEXO No. 1 A, EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Y EL NUMERAL 3.2.2.2. CALIFICACIÓN CANTIDADES Y PRECIOS Y DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO.**

9- QUE LAS **NORMAS LEGALES EN QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO SON**:

a) LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, DISPONE QUE LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS TAXATIVAMENTE PREVISTOS EN EL MENCIONADO ARTÍCULO.

b) QUE EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 80/93, EN EL CAPITULO III CONTEMPLA LO RELACIONADO CON LA SELECCIÓN OBJETIVA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

10 - **QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA:**

No.	FIRMA	CÓDIGO
1	EBC INGENIERÍA LTDA.	**AA-01**
2	IMPORT SYSTEM LTDA.	**AA-02**
3	VENTAS Y SISTEMAS LTDA.	**AA-03**

11. QUE SE EFECTUARON LAS RESPECTIVOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, LOS CUALES SE DIERON A CONOCER A LOS OFERENTES MEDIANTE AUTO DE FECHA **PRIMERO (01) HASTA EL DÍA SIETE (07) DE ABRIL DE 2005** DE LAS 08:00 HASTA LAS 16:30 HORAS, A FIN DE QUE LOS OFERENTES PRESENTEN OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES.

12. QUE LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, DISPONE QUE LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS TAXATIVAMENTE PREVISTOS EN EL MENCIONADO ARTÍCULO.

13. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 8 DE LA LEY 80/93, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 287 DE 1996, SE LE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA: **EBC INGENIERÍA CIA LTDA**. EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN.

14. **QUE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES A LAS EVALUACIONES**

✓ **EBC INGENIERÍA CIA LTDA.**

OBSERVACIÓN

Revisadas las evaluaciones hechas por el **FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** para la Licitación Pública No. 001-2005, nos permitimos hacer las siguientes observaciones a la propuesta de **IMPORT SISTEM LTDA:**

En la propuesta del oferente **IMPORT SISTEM LTDA**, en los folios Nos. 009 y 022 aparecen los Formularios Nos. 2 y 2C respectivamente, sin embargo estos se encuentran diligenciados por el proponente en forma incompleta por las siguientes razones:

1. No relacionan el número de folio en el que sustentan las especificaciones técnicas solicitadas.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:

EL PLIEGO DE CONDICIONES TIENE COMO FACTORES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS DENTRO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS "LA NO PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS Y FORMULARIOS DILIGENCIADOS CON SUS DOCUMENTOS SOPORTE", AL VERIFICAR NUEVAMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA FIRMA IMPORT SISTEM LTDA., ESTOS SE ENCUENTRA A FOLIO 9 Y 12 DE LA PROPUESTA Y LOS DOCUMENTOS SOPORTES SE ENCUENTRAN EN LOS FOLIOS 31 Y 53, POR LO TANTO NO ES PROCEDENTE SU OBSERVACIÓN.

OBSERVACIÓN

2. El anexo del catálogo de los equipos **DELL** que aparece al folio No. 10 de la oferta, NO sustenta los requerimientos mínimos que debe cumplir la propuesta y es imposible inferir por parte del comité evaluador si los equipos ofrecidos cumplen con las características exigidas.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL OFERENTE SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 2 C CORRESPONDIENTE A LA IDONEIDAD TÉCNICA DEL ÍTEM FOLIO 22 Y EL ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA REQUERIDAS", POR TAL MOTIVO EL CATALOGO NO FORMA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER EXCLUYENTE, POR LO ANTERIOR SU OBSERVACIÓN NO ES PROCEDENTE.

OBSERVACIÓN

De otra parte el mencionado catálogo no indica la velocidad del procesador, ni si el equipo posee o no un módem de 56K, y si tiene o no la licencia de Office Professional o la licencia del antivirus.

Por ultimo, el oferente **IMPORT SISTEM LTDA**, no adjuntó los certificados de los fabricantes del software que los autoriza para la distribución y comercialización del Software Office Profesional de Microsoft y el antivirus, McAfee. En consecuencia el proponente debe ser descalificado al igual que fue descalificado el proponente Ventas y Sistemas Ltda., por no adjuntar certificado de **HP** como vendedor autorizado.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que en el pliego de condiciones se establece expresamente en el numeral 1.21 "Causales de Rechazo" de las Propuestas, descritas en el Pliego de Condiciones del Proceso Licitatorio, solicitamos la aplicación de los literales No. 6, 7, 8 Y 23 del, y en consecuencia descalificar la oferta de **IMPORT SISTEM LTDA**.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y VERIFICANDO NUEVAMENTE LA OFERTA PRESENTADA POR IMPORT SISTEM LTDA. SE CONSTATO QUE EFECTIVAMENTE ESTA FIRMA NO PRESENTO LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER EXCLUYENTE POR TAL MOTIVO SE RECOMIENDA LA ELIMINACIÓN DE ESTA OFERTA QUEDANDO LA CALIFICACIÓN TÉCNICA FINAL ASÍ:

EBC INGENIERÍA CIA. LTDA. 250 PUNTOS
IMPORT SISTEMS LTDA. 0 PUNTOS
VENTAS Y SISTEMAS LTDA. 0 PUNTOS

15. **REEVALUACIÓN TÉCNICA**

ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE EVALUACIÓN

ASPECTO TÉCNICO	AA-01	AA-02	AA-03
GARANTÍA ADICIONAL 2 AÑOS	50	0	0
MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRANITA 2 AÑOS	200	0	0
TOTAL	**250**	**0**	**0**

NOTA 1: **EL PROPONENTE AA-03 NO PRESENTA CERTIFICADO DE HP COMO VENDEDOR AUTORIZADO, TAMPOCO PRESENTA CERTIFICADO DE GARANTÍA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ACUERDO AL NUMERAL 1.21 "CAUSALES DE RECHAZO "LITERAL 26 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

NOTA 2: **EL PROPONENTE AA-02 NO PRESENTA CERTIFICADO DE NORMAS TÉCNICAS COMO DISTRIBUIDOR DE SOFTWARE Y ANTIVIRUS DE DE ACUERDO AL NUMERAL 1.21 "CAUSALES DE RECHAZO "LITERAL 26 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

NOTA: **POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA LA ELIMINACIÓN DE ESTAS PROPUESTAS.**

16. **REEVALUACIÓN ECONÓMICA**

OFERENTES	CÓDIGO	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PUNTOS	CUMP. CTOS	PUNTAJE ENCONÓMICO	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE LEY 816/2003	TOTAL PUNTOS
EBC INGENIERÍA CIA LTDA.	AA-01	30	4.331.406,00	129.942.180,00	700	50	750	250	0	1.000

Nota: El oferente identificado con el código **AA-01** presenta valor unitario incluidos gastos de Nacionalización y se ajusta al plazo solicitado en el pliego de condiciones.

17. **INTERVENCIÓN OFERENTES**

CONSULTADAS LAS FIRMAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN ACERCA DE SI DESEAN PARTICIPAR EN ESTA AUDIENCIA:

- ✓ **EBC INGENIERÍA CIA. LTDA.**
- ✓ **IMPORT SISTEMS LTDA.**
- ✓ **VENTAS Y SISTEMAS LTDA.**

RESPONDEN LO SIGUIENTE:

LOS REPRESENTANTES DE LAS FIRMAS **EBC INGENIERÍA CIA. LTDA. E IMPORT SISTEMS LTDA.,** NO HARÁN NINGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A ESTA AUDIENCIA Y SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON LAS EVALUACIONES DE LOS DIFERENTES COMITÉS.

18. **RECESO**

NO HAY RECESO

19. QUE POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO:

a) DECLARAR DESIERTOS **EL ÍTEM No. 2 IMPRESORAS LÁSER, EL ÍTEM No.3, RADIOS MOTOROLA, EL ÍTEM No. 4 PUESTOS DE TRABAJO Y EL ÍTEM No. 5 COLUMNAS PARA MEDICAMENTOS,** EN RAZÓN A QUE NINGUNO DE LOS OFERENTES QUE SE PRESENTARON PARA ESTA LICITACIÓN LOS OFERTO.

b) RECHAZAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS FIRMAS **IMPORTS SYSTEM Y VENTAS Y SISTEMAS**, EN RAZÓN A QUE NO CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

c) ADJUDICAR PARCIALMENTE LA LICITACIÓN **No. 001/2005** A LA FIRMA **E.B.C. INGENIERIA CIA LTDA.** EN EL **ÍTEM No. 1 COMPUTADORES** ASÍ:

COMPUTADORES DELL OPTIPLEX GX2800 WINDOWS XP PRO.OFFICE PRO, McFEE Antivirus (PERPETUA ACTIVE, VIRUS SCANSMALL	**CANTIDAD**	**VLR. UNITARIO INCLUIDO GASTOS DE NACIONALIZACIÓN**
	30	4.331.406.00
VALOR TOTAL		**$129.942.180.00**

PLAZO DE ENTREGA:

LOS ELEMENTOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DEBEN SER ENTREGADOS ANTES DEL NUEVE (9) DE JULIO DE 2005.

SITIO DE ENTREGA

EL OFERENTE HARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

NOTA. - EN CASO DE SER BIENES IMPORTADOS LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS SE REALIZARÁ EN CONDICIONES D.D.P., CON LOS DERECHOS DE ADUANA DEBIDAMENTE CANCELADOS Y EFECTUADO EL LEVANTE CORRESPONDIENTE

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE EFECTUARÁ CONTRA ENTREGAS PARCIALES DEL MATERIAL O ENTREGA TOTAL SI ES EL CASO, PREVIOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ PRESENTADA EL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LA CUAL DEBE ESTAR FIRMADA POR EL COMITÉ TÉCNICO, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD GESTIÓN ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS DEL HOSPITAL MILITAR, EL ALMACENISTA DE LA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES FRE Y EL CONTRATISTA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C.

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

Elaboró: Lilia O.
Revisó: Eco. Ruth Stella Calderón N.
Oficina Jurídica